

Memoria de Jirion del
Estado de Hidalgo del
Año de 1690

ATHA-DAH-FCES-007-001-14

En la Villa de Tabillo a primero día del mes de enero
Año de mill y noventa e llosto de los caualteros hi
Jordalo desta dha villa para efecto de ver la elec.
de Jirion de ella quitocan al Jhoes tado de nonbrar pa.
todo este dho año, por testimonio de mielen. se juntaron
segun estilo y costumbre observada y guardada los J.
tales de Jir. de dho estado noble y quén do para se
efecto nonbrado electores y los sus dho. amén do pu
rado en forma de dho. en la Cruz de la vara del J.
fernando de montoya. Jhoes de Alcalde ordinario
esta dha villa del dho estado de Hidalgo y quato
de dho Jirion, pome nonbrar la dha elec.
en personas que lo merecan y Jirion a Jirion con
dho Jirion y la Jirion por sus Jirion segun el dho.

Hecho en Jirion a Jirion la forma siguiente —
Primero en Jirion. Jirion los dho electores Jirion
de Hidalgo por Alcalde ordinario desta dha villa
esta villa y Jirion para efecto de es representando
al Jhoes de Jirion de Jirion de esta dha villa
de la villa de Jirion y secretario de su Magestad

16
Exidor Juan de Montoya Q encha e leez. non braron Por le visto de
estado de hilos de algo a gran. de Montoya gorra
le brino de Maminon

Procurador General; Domingo
de Montoya

En el mismo el dicho non braron encha
sección Por Procurador General de dicho estado nobles
de hilos de algo a Domingo de Montoya lez no de sta
lla de Maminon

Mayor don de las Armas de
Mencion de

En el de la sección se non braron Por Mayor don de las Armas
de Mencion de de dicho estado de hilos de algo a
ferando de Montoya y de Maminon

La cha e leez; se go. De libro segun dho. por el dho. esta
do de hilos de algo en su carta juntamente con un
frente y se go. para en la parte acostumbrada y para el
mitida de la ciudad por el conrelo y berinos de la dicha
Villa en su conrelo General y caste dho. dia se lebraron
en ella y de los dho. oficiales en su hda. de dho. non
bra miento y ad mision. Suraron en forma de dho. de sta
ter dho. oficiales y de legal mente y por el dho.
dho. juramento tomaron la posesion de ellos con toda
solem nidad y guardaron en ella paz y fca. me
te y de ellos y de los qn. fueren en su hda. no del
nunc. y juntamente de sta. dho. carta dho.

Se. De. fmo =

Antem
Contra de